



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°1286.-

CASTRO, 14 de Julio del 2023.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el Oficio N°09 del 06.06.2023, del Director de Tránsito y TT.PP.(S); y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$1.050**, a **Sra. MARIA FERNANDA CARCAMO BARRIENTOS**, RUT: , por concepto de pago de Revalidación Certificado de Antecedentes, esto debido a que por error del contribuyente pagó sin estar vencido el anterior.

Impútese dicha devolución a la cuenta respectiva del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JVS/DMV/mbz



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.